

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-01601-2022
SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL C.T. TVE CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO)
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica (25 puntos)	Importe Oferta	Puntuación económica (75 puntos)		
LOTE UNICO						
INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.	39.708,61 €	19,50	31.232,52 €	58,54	78,04	21,35
AFELSA SISTEMAS Y SERVICIOS, S.L.	39.708,61 €	23,00	25.612,06 €	75,00	98,00	35,50
SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.	39.708,61 €	25,00	31.794,74 €	56,90	81,90	19,93
Desestimadas y / o Inadmitidas						
CDR INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD SL	Desestimada no supera el 50 % en la oferta técnica					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
 Madrid, a 13 de abril de 2022

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.